



Nombre de alumno: Mariana  
Aguilar Jiménez

Nombre del profesor: Gladis  
Adilene Hernandez Lopez

Nombre del trabajo: Supernota

Materia: Relaciones Laborales

Grado: 4°

Grupo: “B”

Comitán de Domínguez Chiapas a 03 de diciembre de 2023.

# SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

## 1) Reglamento interior de trabajo

Se define como reglamento al conjunto de condiciones de carácter técnico, administrativo o disciplinario, que norman el funcionamiento de un centro de trabajo y las cuales corresponden a la dirección, organización, seguridad, higiene o distribución de labores, cuya observancia es obligatoria para los trabajadores



## 2) Seguro de retiro

Es importante mencionar que los seguros de enfermedad y maternidad, invalidez y vida, cesantía y vejez son financiados por aportaciones de trabajador, patrón y Estado; mientras que los seguros de guarderías, riesgo de trabajo, retiro y fondo para la vivienda se constituyen con aportaciones patronales, los cuales son administrados por el IMSS (seguros de enfermedad y maternidad, invalidez y vida, cesantía y vejes, guarderías y riesgo de trabajo), por las AFORES e INFONAVIT.



## 3) La cuenta individual del trabajador

Cuenta Individual, aquélla de la que sea titular un trabajador en la cual se depositarán las cuotas obrero patronales y estatales y sus rendimientos, se registrarán las aportaciones a los fondos de vivienda y se depositarán los demás recursos que en términos de esta ley puedan ser aportados a las mismas.



## 4) AFORES

Se trataba de un esquema de reparto y beneficios definidos, en el que las aportaciones de los trabajadores activos costean parte importante de la pensión de los trabajadores retirados. Los Afores fueron diseñadas para dar sustentabilidad al sistema de ahorro para el retiro en México, y son entidades financieras especializadas en administrar e invertir el ahorro de los trabajadores.



## 5) SIEFORES

Es una Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro, en el cual las AFORE invierten los recursos de los trabajadores buscando obtener las mayores ganancias posibles para estos ahorros, siempre bajo las medidas de supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro



## 6) CONSAR

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) tiene como labor principal llevar a cabo la regulación en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), éste último constituido por todas las cuentas individuales que están a nombre de los trabajadores y que son administradas por la Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE).



## Seguro de cesantía en edad avanzada

En México existen diferentes tipos de jubilación, entre ellas están la de cesantía en edad avanzada y vejez. El seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez recibe el mismo nombre en la ley del seguro social y en la ley del instituto de la seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado.



# SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

## El ramo de vejez, requisitos y prestaciones

Al hablar de Afores, una de las dudas más recurrentes que se suelen plantear es sobre los tipos de pensiones que existen. Y en esta ocasión, hablaremos de dos que a menudo se confunden. Nos referimos a la pensión por Cesantía en Edad Avanzada y pensión por Vejez de la Ley 73 del Seguro Social. Antes que nada, es importante que sepas que para tramitar una pensión bajo este régimen es necesario cumplir con lo siguiente: tener al menos 500 semanas cotizadas reconocidas ante el IMSS y estar dentro del periodo de conservación de derechos.



1)

## Requisitos para obtener crédito para vivienda.

Para alcanzar los 116 puntos se considerará el tiempo que llevas trabajando de manera ininterrumpida. También se contemplan tu edad y tu salario: Edad: La sumatoria de puntos considera tu edad. El rango donde mayor acumulación se genera es entre los 21 y 49 años. En esta etapa de tu vida se supone que tienes mayor estabilidad laboral. Salario: Cuanto mayor sea tu sueldo, más aportaciones tendrás. Por ejemplo, si tú ganas 4 veces el salario mínimo, el fondo te otorgará 39 puntos. Si ganas el salario mínimo, sumarás 24 puntos por cada bimestre que labores.



3)

## INFONAVIT

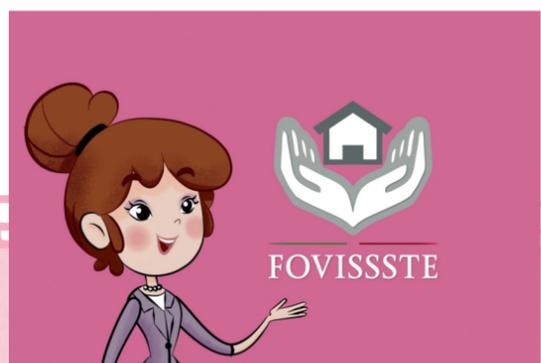
El Instituto de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) cuenta con 3 tipos de participación: la del trabajador, la de las empresas y la del Gobierno. El Infonavit se encarga de otorgar créditos hipotecarios o relacionados con la vivienda, esto quiere decir que puede dar crédito para comprar una casa, construirla o remodelarla.



2)

## FOVISSSTE

El Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), es un Órgano Desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), creado mediante decreto emitido por el Congreso de la Unión publicado en el Diario Oficial de la Federación



4)

### BIBLIOGRAFIA:

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/203a1c4b09ca85b2a7bc723a86b625af.pdf>